

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga,

Señor

JAVIER DUARTE DIAZ

C.C. No. 91.267.048

Presidente y representante legal y

Demás miembros de Junta Directiva

Fundación AFAVI

Jardines de Getsemaní II Etapa

Barrio La Cumbre Lote 28 Manzana D

Celular: 3156860388.

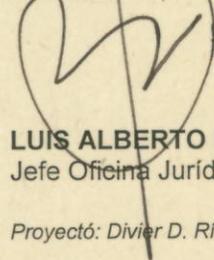
Floridablanca

REF. NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Por medio de la presente, me permito NOTIFICAR POR AVISO (Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) el contenido de la Resolución N° 10225 de fecha 17 de julio de 2017, proferida por el señor Gobernador de Santander, por medio de la cual se resuelve un recurso de Reposición contra la resolución 04022 del 24 de marzo de 2017, se decretan pruebas y se toman otras determinaciones respecto de la entidad denominada FUNDACIÓN AFAVI con domicilio en el municipio de Floridablanca. Por lo anterior se remite copia completa y autenticada del acto administrativo en mención.

Se advierte para efectos legales, que esta notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso.

Atentamente,



LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN

Jefe Oficina Jurídica del Departamento.

Proyectó: Divier D. Ríos Cáceres.

Anexo: Lo enunciado en siete (7) folios útiles.

